



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-038/2019

No. Crédito 4917904931

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1264/2023

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60541379108	\$123,197.82	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	61541379108	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 29 DE MARZO DE 2023
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-038/2019

No. Crédito 4917904931

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER

DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720

COLONIA: SANTA MONICA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1264/2023

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/MALM-038/2019 de fecha 13/05/2019, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$17,370.00 (Diecisiete mil trescientos setenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 17/05/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0081/2023, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-038/2019

No. Crédito 4917904931

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA
COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1264/2023

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los ... dias del mes de ... de ... siendo las ... horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ... número exterior ... número interior ... colonia ... código postal ... de esta ciudad, el suscrito Notificador Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. ... persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, quien fue citado para este día y hora, en fecha ... de ... de ... a través del citatorio que dejé en poder del (a) ... informandome la persona que me atiende que el C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ... quien manifestó ser ... y se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número ... de fecha ... de ... de ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... / ... / ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/MALM-038/2019 de fecha 13 de Mayo de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-038/2019

No. Crédito 4917904931

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER

DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720

COLONIA: SANTA MONICA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1264/2023

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-038/2019

No. Crédito 4917904931

141806



NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA
COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio AGEF/1264/2023

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a de de

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:
Firma:

Nombre:
Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 15 de Mayo de 2023

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EIECCUCCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente...

Calle: Higuera
No. Exterior: 270 No. Interior:
Colonia: Santa Monica
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
Num. De Dcto. O Crédito: 4977904531
Fecha: 29 Junio 2023
R.F.C.: FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad
Agua
Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de dos pisos con portón eléctrico planta baja desocupada y planta alta rentada a particulares.

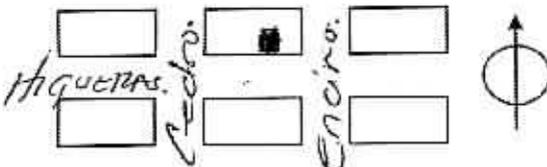
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de vivienda anexo acte circunstanciado

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición
Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación anexo acte circunstanciado

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:50

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/MALM-038/2019 No. Crédito 4917904931

NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día quince del mes de mayo del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4915/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Higueras número 2710 colonia Santa Monica, C.P. 25720, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Higueras número 2710 en la colonia Santa Monica de Monclova Coahuila C.P. 25720.

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917904931; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alonzo, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barrera Valdez, quien se identificó con credencial para votar número 0439013569475, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigentes hasta el 2027, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

lotaje de terreno urbano con una construcción de cada habitación de dos pisos, pintura color beige, teja plana con tubería eléctrica y ductos metálicos se observan borde del camino, teja en el segundo piso.

lo testado carece de validez - conste



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse No quiso proporcionar su nombre quien manifestó ser el actual inquilino del segundo piso; el primer piso está desocupado. Y quien no quiso identificarse al desconocer sobre estos documentos

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 30 años, rostro ovalado, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, compleción robusta, cabello negro, y ondulado, estatura aproximada de un metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**? a lo que me respondió: No licenciado no se cuando se cambió de domicilio, no le conozco.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No conozco ese dato.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: No licenciado, no conozco nada de él.

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Por muchos personales esa información no se le puedo dar, no tengo confianza.

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: No licenciado, ninguna, no le conozco.

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Me lo rentan, la planta alta, ese señor que busca parece vivió en la planta baja de este casa.

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 507 de la calle Higuera, dicho inmueble se localiza al costado poniente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: 1st de Herrera Urbano con construcción de casa habitación de un piso pintado color café claro, y con portones metálicos.

; en el cual me atendió una persona de nombre No quiso proporcionarlo quien tampoco quiso identificarse

lo festado carece de validez-consta



siendo su media filiación: sexo masculino edad 50 años
 rostro ovalado tez morena nariz delgada labios delgados
corto y liso estatura aproximada de un metro setenta
centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**? a lo que me respondió: Si, licenciado ese señor parece que vivió ahí donde usted se anda ibo a somando.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado he se que no me di cuenta, de repente ya no lo vimos ahí.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: No licenciado aquí la gente es muy reservada en este área.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 508, dicho inmueble se localiza al Acerc a frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de salón de eventos con jardín al frente totalmente bordeado al exterior un letrero "Royal Place"

domicilio en el cual me atendió una persona no quiso dar su nombre, dice que trabaja para el salón negocio "Royal Place"

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años,
 rostro ovalado, tez morena, nariz grosca, labios grosos
liso y recosido, estatura aproximada de un metro setenta
centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**? a lo que me respondió: No se licenciado ahí vive un joven pero no tiene mucho parece que al que ande buscando era el que estaba antes

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

lo festado parece de validez conste

otro dato para localizar al contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió:
No, señor, le digo que no estoy segura si es el que busca que vivió en ese caso hace unos años

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado Que dice persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de 03 fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluída la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Jesús Flores Guzmán

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Juan José Benítez Vela

FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Vecino del N° 504

FIRMA: no quiso firmar ni proporcionar su nombre.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: vecino del N° 508.

FIRMA: No quiso firmar ni proporcionar su nombre

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 16 de mayo de 2023

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente: TEODORO ESPINOZA RAMIREZ JAVIER en el domicilio ubicado en:

Calle: HIGUEROS
No. Exterior: 2310 No. Interior:
Colonia: SAN MONTE
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4987904951 Fecha: 29-MAYO-23
R.F.C. BAVJ610531555

Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UNA CASA HABITACION DE 2 PLG PINTADA EN
COLOR BELLE PORTON ELECTRICIDAD BLANCA DE FUERA

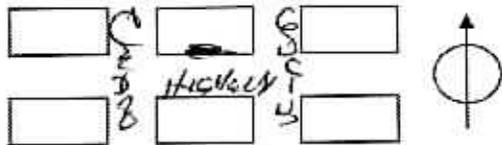
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE DIERA ACTO CIRCUNSTANCIADO

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Medía filiación en caso de no haber mostrado identificación SE DIERA ACTO CIRCUNSTANCIADO

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

[Signature]
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APTA 717-719
No. Multa AFG-AGF/MALM-038/2019 No. Crédito 4917904931

NOMBRE: TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: CALLE HIGUERAS NO. 2710 / CALLE NOGALES Y CALLE CEREZO, A UNA CUADRA DEL BOLICHE, CASA
COLOR AMARILLO C.P. 25720
COLONIA: SANTA MONICA LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las 2:00 horas con 45 minutos del día 15 de Diciembre del mes de Mayo del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. JUAN JOSÉ BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4911/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil Veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle HIGUERAS número 2710 colonia SANTA MONICA, C.P. 25720 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle CALLE HIGUERAS # 2710 C.P. 25720 COLONIA SANTA MONICA EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917904931; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSÉ JUAN FLORES SANCHEZ, quien se identificó con CREDENCIAL DOMICILIAR, número 008374060077, año de registro 1974 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 y el C. GREGORIO ULLIBARRAL ALONSO, quien se identificó con CREDENCIAL DOMICILIAR, número 00850002292, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2020 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA DISTRIBUCION DE 2 PUERTAS PINTADA EN COLOR BEIGE DOLICU ELECTORAL DORSAL DE CANTERA y TELA EN SECCION PURO

1160 TERRAZAS NO TIENE COPIA CANTERA



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse NO PROPORCIONO NOMBRE quien manifestó SER INQUILINO DEL SEGUNDO PISO Y quien NO QUIERO IDENTIFICARSE

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 30 AÑOS, rostro OVALADO, tez HOLANDA, nariz GRUESA, labios GROSOS, complexión ROBUSTA, cabello NEGRO, CORTO y ONDULADO, estatura aproximada de UN metro SESENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710** de esta Colonia **Santa Mónica**? a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LO CONOCI NO TENGO ESE DATO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO CONOCI NO TENGO TIEMPO ESE DATO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN TIPO DE INFORMACION

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: NO LO PROPORCIONO PERO VIVE CON SU FAMILIA

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESA PERSONA

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE ES RENTADO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 504 de la calle HIGUERAS, dicho inmueble se localiza al costado DONANTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE CERCAS DE CERRADO CON PUERTAS METALICAS

en el cual me atendió una persona de nombre NO QUIERO DAR SU NOMBRE quien NO SE IDENTIFICO NI LO FIRMÓ NI PROPORCIONO OTRO DATO



siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 50 AÑOS,
rostro OVALADO tez MORADA, nariz DICCADA, labios DICCADA,
DELGADO y LINDO, compleción ROBUSTA, cabello CANOSO,
CORTO y LINDO, estatura aproximada de UN metro
SESENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**?; a lo que me respondió: SI LICENCIADO AL PARECER EJE
SEPARA SU LUGAR EN EL DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO ESE DATO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA PODER LOCALIZARLO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 508, dicho inmueble se localiza al DOMINIO FISCAL del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE DEDICACIONADO
ALCANTARILLADO DE FUENTES, TORRELLANTE BARRERAS CON TERNERO
DE ROYAL PLAZA

domicilio en el cual me atendió una persona NO PROPORCIONA NOMBRE NI APELLIDO

siendo su media filiación: sexo FEMEUINO, edad 47 AÑOS,
rostro OVALADO tez HUARD, nariz GRUESA, labios DELGADO,
LINDO y AGOSADO, compleción MODERADA, cabello NEGRO,
SESENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**? Y sabe usted si el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Higueras No. 2710 de esta Colonia Santa Mónica**?; a lo que me respondió: NO LO CONOCI TENGO EL PERSONAL
SOLO LA PERSONA QUE ESTABA ANTES

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

ELLO TENGO NOTAR QUE ALGUNOS DE LOS DATOS



otro dato para localizar al contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER?**; a lo que me respondió:
NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DADA LOCALIZALO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **TERRAZAS ESPINOZA FRANCISCO JAVIER**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra habitado por otras personas, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de 05 fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las 10 horas con 50 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JOSÉ BAZZANI VAUGHN

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

TESTIGO

NOMBRE: _____

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: SOY

NOMBRE: SOY

FIRMA: NO PROPORCIONO NOMBRE NI FIRMAS

FIRMA: NO PROPORCIONO NOMBRE NI FIRMAS



